



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021



NUPA

Asociación española de afectados de fallo intestinal y trasplante

Misión

"Dar asistencia integral a pacientes y familias de afectados con fallo intestinal, nutrición parenteral y trasplante multivisceral".

El fallo intestinal es la disminución de la función del intestino por debajo del mínimo necesario para la absorción de macronutrientes y/o agua y electrolitos. Requiere tratamientos como la nutrición parenteral (a través de una vena se suministra una fórmula especial que proporciona los nutrientes). En algunos casos es necesario un trasplante multivisceral (de hígado, estómago, duodeno, páncreas, intestino delgado, o colon).

Origen

En 2006, ante la ausencia de ayudas y apoyos a niños con fallo intestinal, los padres de Izarbe, Carla y Teresa, fundan la Asociación española de padres de niños con nutrición parenteral (NUPA), en los pasillos del Hospital La Paz (único de referencia nacional). El objetivo es intentar mitigar en futuras familias el dolor, y proporcionarles información para su derivación temprana, acceso al diagnóstico y a la terapia en ese centro.

Año de constitución: 2006

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

Nupa cuenta con un servicio de asistencia social para los afectados a través de programas terapéuticos de rehabilitación alimentaria, asistencia psicológica, apoyo social, técnicas de relajación y acompañamiento. Asimismo, tiene un servicio de acogida en Madrid para las familias que pasan largas temporadas desplazadas con el fin de someterse a tratamientos médicos. La organización concede becas y ayudas a familias que tengan problemas económicos. Además, Nupa fomenta estudios e investigaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

(2021)

Beneficiarios	475
Pacientes con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y otras patologías y sus familias. España	
Socios	796
Voluntarios	51
Empleados	8
Gasto	467.836 €



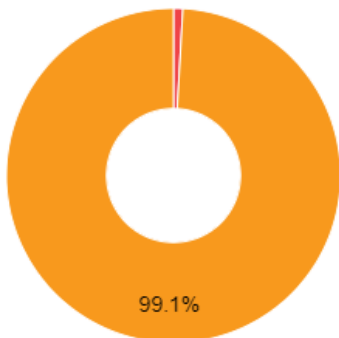
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

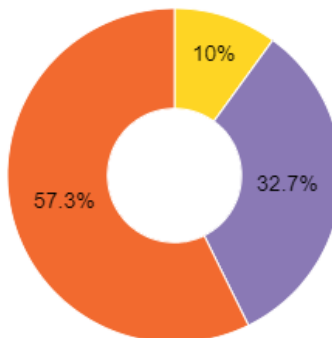
Ingresos 656.745 € (2021)



0,9% Financiación pública

99,1% Financiación privada

Gastos 467.836 € (2021)



10,0% Administración

32,7% Captación de fondos

57,3% Misión

14,4% Terapia ocupacional
13,5% Atención Psicológica
12,1% Acogida a desplazados
8,2% Becas y ayudas
7,3% Atención a familias
1,4% Sensibilización
0,4% Investigación

La mayor parte de sus ingresos provienen de aportaciones de entidades jurídicas (70%), de venta de productos, incluyendo calendarios solidarios y muñecos nupancitos (16%), así como también donativos particulares (13%).

Los gastos de captación de fondos incluyen la compra de lotería (22%) y los gastos derivados de los calendarios solidarios y los nupancitos.

A cierre de este informe, Nupa ha publicado sus cuentas del ejercicio 2022 con unos ingresos de 508.154€ y unos gastos de 555.411€, obteniendo un resultado negativo de -47.257€.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Alfonso Fernández Velasco

Director/a: Alba Rodríguez Santos

Todos los miembros de la Junta Directiva son padres de afectados, o adultos afectados.

Contacto

C/ Pedro Rico, 27, Bajo (Local), 28029, Madrid

91 022 58 38

<http://www.somosnupa.org>

chus@somosnupa.org

NIF: G84689850

Registro Nacional de Asociaciones, 586889

Colabora

Puedes colaborar directamente con NUPA en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

📄 Bizum: 38347

Asociación NUPA- Asociación española de afectados de fallo intestinal y trasplante, NUPA ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Dar asistencia integral a pacientes y familias de afectados con fallo intestinal, nutrición parental y trasplante multivisceral".

El fallo intestinal es la disminución de la función del intestino por debajo del mínimo necesario para la absorción de macronutrientes y/o agua y electrolitos. Requiere tratamientos como la nutrición parenteral (a través de una vena se suministra una fórmula especial que proporciona los nutrientes). En algunos casos es necesario un trasplante multivisceral (de hígado, estómago, duodeno, páncreas, intestino delgado, o colon).

Misión estatutaria:

Artículo 3 de Estatutos: "La existencia de esta asociación tiene como finalidad promover el interés general desarrollando actividades y servicios para sus beneficiarios y para cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de los fines de la asociación.

Dichos fines son los siguientes:

1. Proporcionar adecuada información sobre las enfermedades que provocan Fallo Intestinal Permanente y su tratamiento, principalmente el trasplante intestinal y la nutrición parenteral a afectados y familiares de cuidadores de niños que necesiten de esta terapia, así como de las enfermedades de base que provocan en ellos su desnutrición.
2. Mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores, y especialmente de todos los niños y niñas susceptibles de recibir estos tratamientos; salvaguardando su integridad y derecho a disfrutar de una infancia dignos.
3. Exigir y defender los derechos ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base

de afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.

4. Facilitar los trámites, gestiones y ayudas ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.

5. Promocionar relaciones y contactos entre afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores, y de éstos con organizaciones y asociaciones españolas o extranjeras, que tengan como objetivo la mejora de la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores".

Artículo 4 de Estatutos: "Para el cumplimiento de estos fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Promover a todos los niveles la generalización y normalización de los Programas de Nutrición Parenteral Domiciliaria.

2. Promover el desarrollo de todas aquellas actividades encaminadas a exigir a la Administración española y a los profesionales de la medicina en España la correcta información, dispensación, uso, mantenimiento y estudio de los programas de Nutrición Parenteral Domiciliaria, para controlar y garantizar que efectivamente se informa a los pacientes afectados de Fallo Intestinal Permanente sobre su existencia y posibilidad de uso y para facilitar también al afectado o a su cuidador la posibilidad de efectuar los cuidados requeridos en las mejores condiciones posibles atendiendo a su situación particular.

3. Promover la elaboración de todos los protocolos consensuados que se consideren necesarios para el mantenimiento diario de la Nutrición Parenteral Domiciliaria y Hospitalaria, así como de su actualización, mejora y de su puesta en conocimiento al personal responsable de la asistencia sanitaria en las poblaciones en las que residan niños con Nutrición Parenteral Domiciliaria.

4. Promover y realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral y de sus padres o familiares cuidadores.

5. Promover toda clase de servicios, actividades y publicaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.

6. Gestionar todas las ayudas y donaciones que se puedan recibir para los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.

7. Promover la colaboración con tantas asociaciones profesionales de ámbito médico-asistencial se estime pertinentes encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores, en especial con aquellas que compartan los mismos objetivos que los de la Asociación Nupa.

8. Promover la colaboración con otras asociaciones de afectados de Fallo Intestinal Permanente, independientemente de su ámbito de actuación y, en general, con todas aquellas que se estime necesario encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.

9. Cualquiera otra que sea beneficiosa para la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores y sea aprobada por la Asamblea General".

El artículo 5 de Estatutos indica que: La Asociación establece su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades en todo el territorio del Estado Español, pudiendo puntualmente realizarlas en territorio de otros países.

1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



Nupa ofrece apoyo integral y cubre las necesidades básicas de los pacientes y familiares afectados de fallo intestinal, trasplante multivisceral y nutrición parenteral. En el año 2021 contaba con dos pisos para realizar la actividad de acogida. El alquiler de uno de ellos era cubierto por la Fundación Olloqui por la Infancia mediante una donación finalista (desde agosto de 2022 la entidad no cuenta con este recurso) y, el otro es cedido por la Asociación Española de Futbolistas.

Por motivo de la pandemia del Covid-19, en el año 2021 no se pudo realizar la convivencia de familias, donde se intercambian experiencias e información en un ambiente lúdico, tanto con adultos como con niños afectados.

Terapia ocupacional

14.4% del gasto total

Beneficiarios: 78

Proporciona estímulos y motivaciones para mejorar el desarrollo de los niños y niñas afectados de fallo intestinal a través de pequeños talleres educativos y orientativos, orientación sobre juegos y actividades, evaluación del desarrollo psicomotor y social del niño etc.

Atención Psicológica

13.5% del gasto total

Beneficiarios: 70

Se proporciona atención psicológica durante los ingresos hospitalarios y en coordinación con los diferentes equipos profesionales del Hospital la Paz para proporcionar a los afectados una atención integral y multidisciplinar. También en consultas externas cuando los niños no están ingresados y acuden a revisión. De igual forma, se atiende a los adultos afectados de fallo intestinal presencialmente o por teléfono, según sus necesidades y lugar de procedencia. Desde el año 2019 se lleva a cabo el programa NUPAilusión, cuyo objetivo es cumplir sueños de niños hospitalizados para mejorar su estado anímico y permitir espacios de alegría y alivio para el niño enfermo y sus familias, atendiendo en 2021 a 27 afectados y sus familias.

Acogida a desplazados

12.1% del gasto total

Beneficiarios: 285

"Igual que en casa" es un hogar de acogida para las familias desplazadas desde cualquier punto de España a Madrid durante los periodos de hospitalización donde los afectados y sus familiares pueden pernoctar, comer, descansar y convivir con otras familias que están sufriendo las mismas circunstancias que ellos.

Se ofrecen talleres y actividades de interés para los afectados, como por ejemplo, cursos de relajación y masaje infantil.

En 2021 esta actividad fue desarrollada en la sede de Nupa donde se localiza "Igual que en casa" y en un piso de acogida. Esta actividad benefició en 2021 a 285 afectados y sus familias. Desde agosto de 2022 la entidad no cuenta con el piso de acogida cuyo alquiler cubría la Fundación Olloqui por la Infancia.

Becas y ayudas

8.2% del gasto total

Beneficiarios: 14

El servicio consiste en ayudas puntuales para familias que estén pasando por problemas económicos como consecuencia de la enfermedad, y también en becas recurrentes para la compra de medicaciones que no cubre la seguridad social, gastos escolares, gastos de transporte por revisiones etc. Se recibieron 14 solicitudes que se concedieron en su totalidad.

Atención a familias

7.3% del gasto total

Beneficiarios: 487

Los servicios de este programa comprenden el acompañamiento físico y emocional a los afectados, ayudándoles en la búsqueda de estrategias que reduzcan el impacto emocional y social, y les permita avanzar, adaptándose a todas las experiencias derivadas del diagnóstico. Esta actividad también incluye asesoramiento en trámites necesarios para la declaración y calificación del grado de discapacidad, procedimiento para reconocimiento de situación de dependencia, prestación por cuidado de hijo con enfermedad grave, excedencia por cuidado de hijos etc.

Por otra parte, el servicio facilita la mediación con los equipos profesionales de los afectados (médicos, personal de enfermería, terapeutas etc.).

Sensibilización

1.4% del gasto total

Campañas de comunicación específicas para sensibilizar y difundir la patología. Además, la entidad realiza visitas a centros educativos de toda España y organiza diferentes actividades con los alumnos para sensibilizar y evitar el acoso escolar.

Investigación

0.4% del gasto total

Nupa financia proyectos de investigación para mejorar la calidad de vida de los pacientes, contando con un equipo de investigación integrado en el Hospital La Paz de Madrid. Hay varios proyectos en marcha dirigidos a frenar el rechazo en trasplantes de órganos y fallo intestinal, como el proyecto, "Inducción de tolerancia mediante el uso de progenitores hematopoyéticos en un modelo experimental de trasplante intestinal alogénico".

A partir del año 2020 la partida correspondiente a la investigación se vio reducida hasta la residualidad debido a la disminución de los fondos destinados para estos fines y a que Nupa optó por una estrategia de patrimonializar la asociación. Se prevé que se retome esta línea de actuación en el 2024 o 2025.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	475	Afectados de fallo intestinal, trasplante multivisceral y nutrición parenteral. Estos beneficiarios son usuarios de más de un servicio.
Beneficiarios indirectos	1.663	Familiares de los afectados de fallo intestinal, trasplante multivisceral y nutrición parenteral.

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	100,0 %	Comunidad de Madrid
--------	---------	---------------------

En el año 2022 la entidad adquirió un piso en propiedad donde está previsto que se traspasen los servicios de asistencia psicológica, terapia ocupacional y logopedia.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

"Partiendo del análisis de la programación anual de nuestra entidad, y de los objetivos e indicadores marcados para las diferentes acciones, se realiza de forma anual una planificación de proyectos y programas para su financiación.

Los responsables de cada área seleccionarán entre las posibles acciones a realizar aquellas que se consideran prioritarias en base a la planificación, a los fondos disponibles para su financiación, y a los siguientes criterios de selección de proyectos:

A. Criterios técnicos

- Los proyectos deben cumplir siempre los fines marcados en los Estatutos de nuestra entidad.
- Se realizará una identificación adecuada, considerando la pertinencia de la propuesta, viabilidad y sostenibilidad, impacto,...
- Tendrán prioridad los proyectos que supongan un mayor impacto en la mejora de calidad del día a día de los pacientes con fallo intestinal.
- Tendrán como segunda prioridad los proyectos que permitan llegar a un mayor número de beneficiarios.

B. Criterios de complementariedad

- Se valorarán los proyectos que complementen a otros proyectos ya en ejecución.
- Se valorarán aquellos proyectos que hagan uso de metodologías validadas e innovadoras.

C. Criterios internos

- Se valorará si el desarrollo del proyecto tiene la posibilidad de acceso a ayudas, tanto públicas como privadas, que permitan mantener a la actividad a largo plazo.

D. Criterios específicos para proyectos de investigación

- Se realizarán por parte de la dirección reuniones periódicas trimestrales con los equipos médicos que atienden a los pacientes, para conocer de primera mano posibles novedades sobre los problemas médicos más graves a los que se enfrentan los pacientes, así como los programas y proyectos de investigación más interesantes en los que se pueda participar o que se puedan impulsar para mejorar la calidad de vida de los pacientes de Nupa.
- Se valorarán especialmente aquellos proyectos de investigación científica relacionados con los siguientes problemas médicos, que afectan de forma más grave a los pacientes con fallo intestinal:
 - a) el rechazo de órganos trasplantados.
 - b) efectos secundarios de la medicación antirechazo.
 - c) efectos secundarios de la administración de nutrición parenteral.
 - d) estudios de calidad de vida de los pacientes afectados de fallo intestinal.
- Se aplicarán los criterios anteriormente expresados de pertinencia de la propuesta, viabilidad, sostenibilidad, priorizando los que tengan mayor impacto en la calidad de vida de los pacientes de fallo intestinal, y como segunda prioridad los que permitan mejorar esa calidad de vida a un mayor número de beneficiarios, valorando complementariedad con otros proyectos en ejecución, así como metodologías validadas e innovadoras.

- Se valorará igualmente el prestigio y la experiencia, tanto del equipo investigador como del organismo que promueva la investigación, dando prioridad a los proyectos desarrollados por equipos y organismos que acrediten y demuestren su trayectoria."

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Nupa cuenta con un Plan Anual para 2023 cuyo objetivo se basa en marcar líneas de acciones claras, concretas y directas a todas las áreas de la asociación.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nupa realiza la liquidación de los objetivos correspondientes al año 2022 dentro del marco de su plan estratégico 2020-2023.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

Anualmente Nupa elabora un plan de actividades, y con el objetivo de realizar un seguimiento interno de las actividades de la entidad y de los usuarios que se benefician de estas actividades, así como de su grado de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos, todos nuestros empleados realizan un registro exhaustivo de cada una de las acciones que desarrolla y de cada uno de los beneficiarios atendidos en cada una de ellas.

Para estos registros se utiliza un sistema de base de datos en formato Excel, cumplimentados por el personal de Nupa encargado de las actividades, y en él se recogen todas las características de la actividad, así como las peculiaridades de cada beneficiario cuando así lo requiere la acción.

Además en las actividades de tipo individual, especialmente en las de carácter asistencial, se recogen todas las acciones de cada paciente en un documento de seguimiento individualizado, con todas las sesiones realizadas por cada beneficiario, así como valoración del cumplimiento de objetivos por parte de los profesionales.

En las actividades grupales se registra listado de los participantes, tanto de personal de Nupa como de beneficiarios, duración, cumplimiento de objetivos según valoración de los profesionales, observaciones sobre el desarrollo de la actividad, así como tareas derivadas y propuestas por parte de los usuarios.

De forma semanal las personas responsables de cada área revisan estos registros para poder analizar internamente el número de servicios prestados en cada una de las actividades.

Cada dos meses se realiza una reunión entre los responsables de cada área y la coordinadora de Nupa, en la que se reportan los datos mensuales recogidos y se analizan los resultados. Se analizan también los % de pacientes atendidos respecto del total de pacientes de la entidad, y también respecto del aforo de cada una de las actividades, en todas las que requieren de un indicador que incluya estos valores. En caso de desviación respecto a los resultados previstos se convoca una reunión con la directora de Nupa para plantear y decidir las acciones y estrategias necesarias para corregir las actividades, con el fin de mejorar y alcanzar los objetivos marcados en el plan de actividades anual.

Para poder realizar también un control sobre el cumplimiento de los objetivos de las actividades, se realizan

encuestas semestrales en las actividades que se desarrollan de forma continua y con cronograma que abarca varios meses. Para las actividades puntuales (talleres, encuentros, convivencias,...) se realiza la encuesta al finalizar cada una de las actividades. Las encuestas se realizan a través de formularios para que las respuestas anónimas queden reflejadas en un documento Excel que puede ser analizado.

Con los registros y los datos recogidos en las encuestas, los responsables de área se reúnen con la coordinadora para realizar un análisis semestral, que es reportado a la directora con la finalidad de promover las acciones necesarias que lleven al cumplimiento de los objetivos marcados en cada actividad según los indicadores correspondientes.

También de forma semestral, la directora informa a la junta directiva del desarrollo de las actividades y del cumplimiento de las actividades y objetivo de las mismas.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación financiados por Nupa hasta la fecha han sido desarrollados por organismos externos especialistas en este tipo de proyectos, e íntimamente ligados a la investigación sanitaria.

El seguimiento de las actividades se realiza con reuniones mensuales de la directora de Nupa con el director del proyecto de investigación, con visitas presenciales a las instalaciones en las que se desarrolla. De esta forma el feedback es fluido y permanente, y la información sobre los avances de la investigación es continua.

De forma semestral la directora informa a la junta directiva sobre las actividades y los avances de los proyectos de investigación, así como de las publicaciones científicas relacionadas, para poder proceder a la toma de decisiones según la evolución de la investigación.

Al concluir el proyecto de investigación el equipo investigador presenta un informe final, que recoge la descripción de la actividad, las conclusiones alcanzadas, así como un recopilatorio de todas las publicaciones científicas realizadas por el equipo del proyecto de investigación.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2023)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	820	503
Socios colaboradores	317	No
Socios numerarios	503	Sí

Junta Directiva: 6 miembros (2023)

Alfonso Rodríguez Velasco	Presidente	Ana María Lanchas Endara	Tesorera
Beatriz Poveda Lidón	Vicepresidenta	Ana Perdices Cortés	Vocal
Ana Romero Soto	Secretaria	Jorge Remacha Gayán	Vocal

Todos los miembros de la Junta Directiva son padres de afectados, o adultos afectados.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	7
Bajas en los últimos 5 años	13

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	6
	Asistencia media	100,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno recibe ingresos de la entidad.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS PARA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

- 1.- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente, del vicepresidente o del secretario de la Entidad, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
- 2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de Junta Directiva se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
- 3.- Procedimiento a seguir: Siempre en reunión de Junta Directiva:
 - a) La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - b) El o la presidenta de la Junta Directiva o en su defecto el o la vicepresidenta o el o la secretaria podrá convocar a la reunión a una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - c) Posteriormente la Junta Directiva deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o

más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

d) Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Las actas de las reuniones de la Junta Directiva deberán contener:

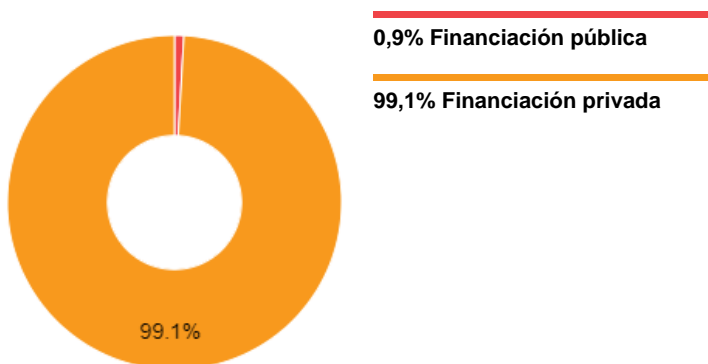
- 1.- Los nombres de todas las personas que han intervenido desde el comienzo del proceso con un resumen de sus intervenciones.
- 2.- Las alternativas estudiadas a la transacción o acuerdo propuesto por la persona interesada.
- 3.- Las razones por las que se ha decidido continuar con dicha transacción o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 656.745 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	656.745 €	545.411 €	470.345 €
Ingresos públicos	0,9 %	6.000 €	30.981 €	12.000 €
Administraciones autonómicas y locales	0,9 %	6.000 €	30.981 €	12.000 €
Ingresos privados	99,1 %	650.745 €	514.429 €	458.345 €
Cuotas de socios	1,7 %	11.182 €	2.530 €	27.332 €
Aportaciones de personas físicas	11,6 %	75.863 €	81.160 €	20.215 €
Aportaciones de entidades jurídicas	70,1 %	460.206 €	342.317 €	294.359 €
Prestación de servicios y ventas	12,2 %	80.032 €	59.125 €	80.049 €
Financieros y extraordinarios	0,2 %	961 €	2.134 €	2.503 €
Ventas de Nupancitos	3,4 %	22.502 €	27.163 €	33.886 €

-Administraciones autonómicas y locales: en el año 2020 reciben subvenciones de la Comunidad de Madrid para el fomento de la conciliación (2.500€), incentivo de la contratación (9.907€), entre otras. En el 2021 también reciben una subvención de la Comunidad de Madrid para el incentivo de la contratación por un importe inferior (6.000€).

-Cuotas de socios: la disminución de esta partida se debe a que a partir del año 2020 se incluyen solo las donaciones recurrentes de los socios numerarios que tienen derecho a voto en la asamblea y no las donaciones de los socios colaboradores, como se venia haciendo anteriormente.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento de esta partida en 2021 se debe principalmente a la aportación

del BBVA Asset Management 100.000€ que no se había recibido en años anteriores. Las tres principales entidades financiadoras en 2021 además de BBVA Asset Management son: la Asociación de Futbolistas Españoles (48.909€) por la cesión de un local, Fundación La Caixa (37.513€) y Mahupa 1941 SL (32.450€).

- Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluye la venta de calendarios solidarios (33.994.74€ en 2021) y lotería.
- Venta de nupancitos: Nupa vende los muñecos nupancitos que favorecen la divulgación, normalización e integración de los niños con fallo intestinal y trasplantes.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	0,9 %	5,7 %
Ingresos privados	99,1 %	94,3 %
Máximo financiador		
BBVA Asset Management	15,2 %	
Asociación de Futbolistas Españoles		9,3 %

Nupa cuenta con un local cedido por la Asociación Española de Futbolistas cuya cesión en 2020 ascendió a 50.946€.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

A. Criterios de obligado cumplimiento

Todas las entidades y empresas con las que se colabore deben:

- Respetar los derechos humanos,
- Respetar las normas internacionales de trabajo,
- Cumplir la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.

B. Criterios adicionales a valorar

Se valorará de forma positiva:

- Que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad
- Que sean socialmente responsables
- Que sean respetuosas con el medio ambiente

C. Criterios excluyentes

- No se realizarán colaboraciones con entidades que estén incurso en procedimientos penales

Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de

la colaboración y las cláusulas que regulen la misma.

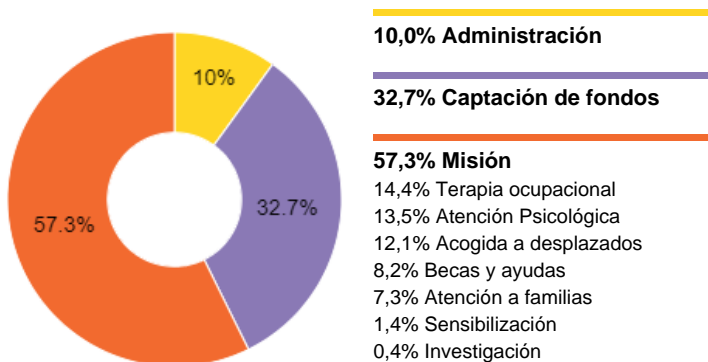
Cuando se realicen cesiones de logotipo de la entidad será con objeto exclusivamente de dar visibilidad a la colaboración reflejada en el convenio firmado, y deberá figurar por escrito en el mismo convenio.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 467.836 € (2021)



Las actividades de captación de fondos incluyen la venta del calendario solidario Nupa y de los nupancitos, los muñecos que favorecen la divulgación, normalización e integración de los niños con fallo intestinal y trasplantes, así como la venta de décimos de lotería. Algunas actividades de captación de fondos son realizadas por voluntarios. En esta partida también se incluyen gastos por la compra de mercaderías y gastos de material gráfico para venta de productos.

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	41.600 €	34.400 €	7.200 €
Venta de merchandising	33.995 €	9.205 €	24.790 €
		Venta del calendario solidario Nupa compuesto de imágenes de las familias de Nupa junto a personalidades de la cultura y el deporte.	
Otros	22.502 €	1.598 €	20.903 €
		Venta de los muñecos nupancitos.	

Los gastos totales de captación fondos incluyen los gastos de las actividades de captación de fondos, así como los costes derivados de las búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

Nupa obtiene fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas para proyectos concretos, así como de particulares. Para su seguimiento, cuentan con una contabilidad separada de estos proyectos.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

Presupuestos

Cada mes de enero Nupa desarrollará un presupuesto general de gastos e ingresos elaborado por el personal de administración de la entidad, el cuál será revisado y aprobado por la Junta Directiva de NUPA.

Gastos excepcionales

Para este tipo de gastos se estará a lo reflejado en las siguientes líneas:

- Para gastos de importe menor a 1.000,00 € el responsable de la autorización de la compra es el Responsable de Administración de la entidad o el Coordinador de la Plantilla de Trabajadores.
- En el caso de compras o contrataciones de servicios extraordinarios superiores a 1.000,00 €, es necesario el visto bueno de la Junta Directiva en mayoría simple.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para la contratación de proveedores para nuevos servicios, el equipo profesional deberá proponer entre dos y tres opciones a la Junta Directiva, la cual deberá decidir sobre aquel que será más idóneo.

El personal laboral de la asociación tiene delegadas las funciones para la gestión de proveedores que presten servicios cuya necesidad ya ha sido aprobada por la Junta Directiva.

En caso de desear un cambio de proveedor, también tendrán la facultad de decidir su cambio, siempre que las condiciones sean más favorables que el proveedor anterior.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	656.745 €	482.885 €	173.860 €	36,0 %
Gastos	467.836 €	320.764 €	147.072 €	45,9 %
Resultado	188.909 €	162.120 €		

Las desviaciones presentadas en el presupuesto 2021 se deben a que no se presupuestan varias partidas representativas, como por ejemplo las amortizaciones o los aprovisionamientos.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	581.000 €	719.137 €	-138.137 €
2023	620.500 €	618.320 €	2.180 €

En el presupuesto de gastos de 2022 se presupuestaron 250.972€ como gastos, siendo una inversión para la compra de un local. De igual forma en el presupuesto de gastos de 2023 se incluyeron 110.350€ de inversión para la reforma del local.

A cierre de este informe, Nupa ha publicado sus cuentas del ejercicio 2022 con unos ingresos de 508.154€ y unos gastos de 555.411€, obteniendo un resultado negativo de -47.257€.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 4,3 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 4,3 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	46.688 €	100 %
Deuda a corto plazo	46.688 €	100,0 %
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.688 €	100,0 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 19,0 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 19,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	902.085 €
Disponible	886.890 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	886.890 €

Realizable	15.195 €
Deudores y otras cuentas a cobrar	15.195 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	188.909 €	28,8 %
2020	220.670 €	40,5 %
2019	145.375 €	30,9 %

El excedente registrado en 2020 y 2021 se debe a que Nupa estuvo acumulando recursos para la compra y reforma de un local. Durante el año 2019 el equipo de Nupa realizó un importante esfuerzo para incrementar la captación de fondos, con el objetivo de poder invertir esos fondos en aumentar la plantilla laboral. Ese aumento de ingresos y el retraso en la ampliación de esos gastos laborales explica el excedente de este año.

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 886.890 €

Ratio de recursos disponibles: 189,6 %

Ratio recursos disponibles con ajustes: 113,0 %

El ratio con ajustes se calcula restando de los recursos disponibles que tenía la entidad en 2021 (886.890€) el importe de 359.881€ que se presupuestaron para la adquisición y reforma de un local donde se emplazarán los servicios de asistencia psicológica, terapia ocupacional y logopedia.

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

A 31 de diciembre de 2021 la entidad no cuenta con inversiones financieras.

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

La entidad no cuenta con entidades vinculadas a fecha de elaboración del informe.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de NUPA](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines mensual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 51

Actividades que realizan :

Participación en eventos de captación de fondos

Participación en eventos de difusión y concienciación

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

Los bloques fundamentales de formación son:

- Formación ideológica: Misión, visión y valores de la asociación, así como principios básicos imprescindibles en el desarrollo de actividades. Normalización, integración, ayuda en función de las necesidades, derecho a la individualidad y la diferencia, valoración positiva...

- Formación Específica: Sobre el ámbito en que se va a trabajar. En nuestro caso, personas con discapacidad, se centraría en las características de los entornos y en las necesidades de apoyo que tiene cada persona, así como en los criterios básicos que deben contemplar las actividades para ser de calidad.
- Formación Técnica: Más dirigida a conocimientos concretos que faciliten el desarrollo de los programas: dinámica de grupos, cuidados específicos, técnicas de aire libre, etc. Nupa suele adaptar la labor de voluntariado dentro de la entidad a las capacidades y formación, especialmente la de carácter técnica, y busca voluntarios que en su tarea profesional sean expertos en las labores específicas que necesitamos que desarrollen dentro de nuestra asociación, para aprovechar las sinergias y conocimientos técnicos previos de los voluntarios.

La formación es una herramienta fundamental para llevar a cabo programas con la calidad deseada, y por eso es muy importante que ésta acompañe al voluntariado durante su proceso de participación. Es fundamental que reciba formación en distintas etapas de su trayectoria:

- Incorporación al programa o servicio. Todos los voluntarios, independientemente de su experiencia o formación, reciben información sobre las características de la entidad y de las actividades en las que va a participar, así como cuáles son sus funciones y derechos. Además reciben una formación inicial que les permita empezar a desarrollar su trabajo de manera adecuada.
- Continua y permanente ya que es en el trabajo cotidiano donde surgen los problemas y las dificultades, y donde la formación es más necesaria. Esta se suele materializar a través de la supervisión de la persona responsable y de la puesta en común e intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de equipo de voluntarios. Suele llevarse a cabo en reuniones periódicas del equipo de voluntarios que se celebran una vez al mes
- Formación reglada, al margen del trabajo cotidiano y con un tiempo y un espacio definido y diferente al habitual. El fin de este tipo de formación suele ser abordar temas de manera más profunda. Suele tener un formato más estructurado en forma de cursos, que se desarrollan en el momento en el que se detecta la necesidad de formación de uno o varios voluntarios en alguna materia específica. Durante el año 2.019 no se realizaron cursos de formación reglada al no detectarse ninguna necesidad de formación concreta.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

DONACIONES EN EFECTIVO

Con el fin de garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico queden correctamente reflejadas en la contabilidad y garantizar que las cantidades recibidas se destinen al fin para el que han sido donadas, el procedimiento de control a seguir será el siguiente:

- La gestión de la caja será realizada por dos personas: la persona perteneciente al equipo laboral de Nupa que en el momento de la recepción de la cantidad en efectivo se encuentre en el lugar en el que se produzca, que se encargará de la gestión; y también por otra persona del equipo de Nupa, que será la coordinadora de la sede, o en su ausencia cualquier persona perteneciente al equipo directivo, que se encargará de la supervisión.
- El dinero donado recibido en metálico se ingresará en el banco tan pronto como sea posible, minimizando el tiempo de conservación de este dinero en metálico en la organización, de forma obligatoria siempre que su importe supere los 50 €.
- Que las cantidades recibidas en metálico que superen los 50 € se ingresarán siempre en el banco y que no se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.
- Las recaudaciones de fondos procedentes de huchas, rastrillos u otras actividades solidarias en las que se recojan donaciones en efectivo, se ingresarán en el banco a la mayor brevedad posible.

DONACIONES ANÓNIMAS

- En el apartado de donaciones de nuestra web indicamos la necesidad de identificarse para cualquier donativo superior a 100€.
- En el caso de recibir ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, Nupa pondrá esta circunstancia en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por S41 Auditoría y Consultoría sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro Electrónico del Ministerio del Interior el 29 de julio de 2022.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	1.577.494 €	1.413.216 €
ACTIVO NO CORRIENTE	620.678 €	686.436 €
Inmovilizado intangible	439.333 €	488.243 €
Inmovilizado material	181.345 €	198.194 €
ACTIVO CORRIENTE	956.816 €	726.780 €
Existencias	29.135 €	40.581 €
Deudores Comerciales	15.195 €	16.938 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo	25.597 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	886.890 €	669.261 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.577.494 €	1.413.216 €
PATRIMONIO NETO	1.530.806 €	1.392.835 €
Fondos propios	1.091.472 €	904.592 €
Reservas	902.563 €	683.922 €
Resultado del periodo	188.909 €	220.670 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	439.333 €	488.243 €
PASIVO CORRIENTE	46.688 €	20.381 €
Deuda total a corto plazo	46.688 €	20.381 €
Deuda a corto plazo	-2.470 €	135 €
Acreedores comerciales	49.158 €	20.246 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	504.341 €	406.042 €
Ayudas monetarias y otros	-10.279 €	-16.344 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	102.534 €	86.288 €
Aprovisionamientos	-68.792 €	-34.526 €
Otros ingresos explotación	961 €	1.999 €
Gastos de personal	-221.444 €	-175.191 €
Otros gastos de explotación	-98.319 €	-27.374 €
Amortización del inmovilizado	-68.691 €	-71.305 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	48.909 €	50.947 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	189.219 €	220.535 €
Ingresos financieros	1 €	135 €
Gastos financieros	-310 €	
Diferencias de cambio		
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-310 €	135 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	188.909 €	220.670 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	482.332 €	315.500 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-531.241 €	-366.447 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-48.909 €	-50.947 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	137.971 €	167.039 €

NUPA

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021 (año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

